



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-648/2012-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Roa de Duero (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Carlos Antonio Medina de los Ángeles (09266950C) y D.^a María Belén Fernández Abad (45418362D) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.08: Región Central del Duero, en el término municipal de Roa de Duero (Burgos), por un volumen máximo anual de 800 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,24 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,114 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15/05/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Carlos Antonio Medina de los Ángeles (09266950C) y D.^a María Belén Fernández Abad (45418362D).

Tipo de uso: Riego (2,00 hectáreas de viñedo por goteo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 800.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,24.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,114.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.08: Región Central del Duero.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 15 de mayo de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel